

# Representaciones históricas sobre los orígenes del poblamiento urbano de Bucaramanga, Colombia (1922 – 2022)

## Historical representations about the origins of the urban population of Bucaramanga, Colombia (1922 – 2022)

## Representações históricas sobre as origens da população urbana de Bucaramanga, Colômbia (1922 – 2022)

---

**Luis Rubén Pérez-Pinzón<sup>1</sup>**

<sup>1</sup> Magister en Historia, Universidad Industrial de Santander. Historiador, Universidad Industrial de Santander. Docente investigador del Departamento de Estudios Sociohumanísticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. **Código ORCID:** [0000-0003-0387-6035](https://orcid.org/0000-0003-0387-6035). Correo electrónico: [Lperez14@unab.edu.co](mailto:Lperez14@unab.edu.co)

**Fecha de recepción:** 23/11/2021

**Fecha de aceptación:** 25/04/2022



---

**Referencia bibliográfica para citar este artículo:** Pérez-Pinzón, Luis Rubén. "Representaciones históricas sobre los orígenes del poblamiento urbano de Bucaramanga, Colombia (1922-2022)". *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 27.2 (2022): pp 79-104. DOI: <https://doi.org/10.18273/revanu.v27n2-2022004>

---

## **Resumen**

Los orígenes urbanos de Bucaramanga están polarizados entre una representación que desde el siglo XIX promueve su actual origen en 1778 al erigirse como parroquia, en contraste con la crónica documental que desde 1914 defiende su fundación al ser congregados los indios del Río del Oro en un pueblo y su resguardo desde 1622. Este artículo tiene como objetivo realizar una revisión de las causas de esa polarización historiográfica a partir del contraste entre las fuentes primarias consultadas por los cronistas del siglo XIX y la continuidad del discurso fundacional entre las fuentes secundarias consultadas por los académicos del siglo XX. Se concluye que Otero D'Costa reconoció un origen y transición institucional del pueblo de indios a parroquia de blancos, validado por la historiografía profesional regional, pero sus lectores tergiversaron el imaginario fundacional propuesto y aún divulgan que la ciudad es resultado del acto congregacional realizado por un capitán fundador.

**Palabras clave:** Historia americana, ciudad histórica, indios, parroquia, Colombia.

## **Abstract**

*The urban origins of Bucaramanga are polarized between a representation that since the 19th century promotes its current origin in 1778 by establishing itself as a parish, in contrast to the documentary chronicle that since 1914 defends its foundation when the Indians of the Río del Oro were congregated in a town and its shelter since 1622. This article aims to carry out a review of the causes of this historiographic polarization based on the contrast between the primary sources consulted by the nineteenth-century chroniclers and the continuity of the foundational discourse between the secondary sources consulted by the academics of the twentieth century. It is concluded that Otero D'Costa recognized an origin and institutional transition from the Indian people to the parish of white people, validated by regional professional historiography, but his readers misrepresented the proposed founding imaginary and still disclose that the city is the result of the congregational act carried out by a founding captain.*

**Keywords:** *maginar history, historical city, Indians, parish, Colombia.*

## **Resumo**

*As origens urbanas de Bucaramanga se polarizam entre uma representação que desde o século XIX promove sua magin atual em 1778 ao se maginario como paróquia, em contraste com a magina documental que desde 1914 defende sua fundação quando os índios do Río del Oro foram reunidos em uma cidade e sua proteção desde 1622. Este artigo visa revisar as causas dessa polarização historiográfica a partir do contraste entre as fontes primárias consultadas pelos cronistas oitocentistas e a continuidade do discurso fundacional entre as fontes secundárias consultadas pelos maginario. O século 20. Conclui que Otero D'Costa reconheceu uma magintransição institucional de vila indígena para paróquia branca, validada pela maginario fia profissional regional, mas seus leitores deturparam o maginario fundante proposto e ainda relatam que a cidade é fruto do ato congregacional realizado por um capitão fundador.*

**Palavras-chave:** *história americana, cidade histórica, índios, paróquia, Colômbia.*

---

Artículo resultante del proyecto de investigación interinstitucional en asocio con Uniminuto y REUNE titulado: "Emprendimiento rural en Colombia. Conceptualización, prácticas y experiencias de las Instituciones de Educación Superior del Área Metropolitana de Bucaramanga integrantes de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun)". Proyecto de investigación básica reconocido y cofinanciado por la Dirección de Investigaciones de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) con código 028 - Acta 068 de 2019.

## 1. Introducción

La historiografía urbana centra su análisis en el contraste documental de los procesos de origen, fundación, consolidación y expansión de los asentamientos urbanos que se originaron en el período colonial (ciudades, villas, parroquias), republicano (aldeas, corregimientos, distritos, municipios) o contemporáneo (áreas metropolitanas, distritos especiales, distritos capitales). La ciudad es el sujeto y a su vez el objeto de la historia urbana.<sup>1</sup> Sin embargo, la legalidad fundacional soportada en la documentación archivada requiere ser contrastada con otras representaciones históricas<sup>2</sup> que legitiman desde perspectivas locales hechos que no corresponden con los procesos de configuración y ordenamiento estudiados por la historiografía profesional.<sup>3</sup> Ejemplo de ello es la “fundación” de pueblos, parroquias y villas con los ritos y protocolos de creación de las primeras ciudades coloniales, asignando a los vecinos apoderados o a los primeros curas párrocos la condición heroica de “fundadores”.<sup>4</sup>

El proceso de urbanización y poblamiento de la América española ha sido organizado por la historiografía urbana de Colombia<sup>5</sup> en cuatro períodos históricos caracterizados por la fundación de poblados, el reconocimiento de su jurisdicción,<sup>6</sup> el establecimiento de autoridades municipales y el diseño urbano acorde a las ordenanzas de poblamiento y las tradiciones mediterráneas.<sup>7</sup> Esos períodos corresponden con: la fundación de ciudades (siglos XVI y XVII)<sup>8</sup> con pueblos de indios tributantes y villas fronterizas (siglo XVII),<sup>9</sup> el poblamiento de sitios de expansión productiva por medio de parroquias de blancos pobres y libres (siglo XVII-XVIII), así como la transformación de los pueblos y resguardos de indios en parroquias modernas (siglo XVIII-XIX).<sup>10</sup> Sin embargo, los orígenes de algunos de los pueblos de indios transformados en parroquias coloniales, villas republicanas y ciudades

---

<sup>1</sup> Gerardo Martínez y Germán Mejía, *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina* (México: Universidad de Guanajuato - Editorial Pontificia Universidad Javeriana - Editorial FLACSO, 2021).

<sup>2</sup> Gerardo Martínez, “Derribar los muros. De la historia urbana a los estudios urbanos con perspectiva histórica: propuestas teóricas y metodológicas desde un diálogo interdisciplinar”, *EURE* 46.137 (2020): 5-26.

<sup>3</sup> Paola Medellín, *Historia urbana: cómo entender la ciudad actual* (Bogotá. Instituto de Estudios Urbanos, 2020). <http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/historia-urbana-como-entender-la-ciudad-actual> (13 noviembre 2021).

<sup>4</sup> Luis Pérez, “Transformaciones del modelo Neogranadino de parroquialización. El caso de la Parroquia San Francisco Xavier de Piedecuesta” *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 18.2 (2013): 293-320.

<sup>5</sup> Eulalia Hernández, “Travesías por la historia urbana en Colombia”, en Martínez y Mejía, 2021, 221-272

<sup>6</sup> José Ots y Capdequi, *El estado español en las indias* (México: FCE, 1993).

<sup>7</sup> Lucía Mier y Terán Rocha, *La primera traza de la ciudad de México 1524-1535* (México: FCE, 2005).

<sup>8</sup> Constantino Bayle, *Los cabildos seculares en la América Española* (Madrid: Sapiencia, 1952).

<sup>9</sup> Jacques Aprile, *La ciudad colombiana: 1 prehispánica, de conquista e indiana* (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1991).

<sup>10</sup> Jacques Aprile, *La ciudad colombiana: 2 siglo XIX y siglo XX* (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1992).

capitales de las provincias, estados o departamentos<sup>11</sup> han sido interpretados por la historiografía académica como resultado de la “fundación” por parte de militares o clérigos designados, acorde con las tradiciones de las capitulaciones fundacionales, así como se asumió que el actual diseño urbano es reflejo de la estructura urbana original, desconociendo las jerarquías urbanas y las transformaciones jurídicas de cada territorio municipal.<sup>12</sup>

En el caso de la conmemoración de la existencia territorial de Bucaramanga, cada 22 de diciembre, su origen ha estado asociada con el “hallazgo histórico”<sup>13</sup> de un documento sobre límites provinciales entre Girón y Pamplona de 1792, que sirvió como referente para adoptar e institucionalizar en 1922 el tricentenario de su “fundación” entre la sociedad bumanguesa. El interés del historiador Enrique Otero D’Costa por precisar desde 1914 la fecha y contexto en la que surgió su ciudad natal se aunó a otras de sus iniciativas por dar identidad y realce a Bucaramanga como fueron sus creaciones literarias sobre el papel de la capital de Santander durante la guerra de los mil días (1899-1902),<sup>14</sup> el diseño y aprobación de un escudo que realizaba sus orígenes y linajes hispánicos (1951),<sup>15</sup> así como la promoción de una compilación documental sobre los orígenes prehispánicos y coloniales de su solar nativo titulada el “Crónico Solariego”.<sup>16</sup> La cual fue redactada de forma cronológica como comentarios críticos con citas textuales y apéndices que evidenciaban su rigor empírico.<sup>17</sup>

La existencia de un documento conservado entre los fondos de la época colonial del Archivo Nacional de Colombia, con el cual se sustentaba la proclamación de un hallazgo histórico y una novedad académica se ajustaba a los cánones de la investigación positivista que caracterizaban a los miembros de las academias de historia del país.<sup>18</sup> En particular, por ser Otero D’Costa miembro de la Academia Colombiana de Historia desde 1917 y cofundador del Centro de Estudios Históricos de Manizales en 1918, a la par de ejercer actividades comerciales como empresario exportador de café e importador de las mercancías gestionadas por su círculo familiar desde Cartagena.<sup>19</sup>

---

<sup>11</sup> Amellali González y Fernando Winfield (comp.), *Historia, teoría y práctica del urbanismo* (Xalapa-México: Universidad Veracruzana, 2010).

<sup>12</sup> José Ots y Capdequi, *Manual de historia del derecho español en las indias y del derecho propiamente indiano* (Buenos Aires: Ed. Losada, 1945).

<sup>13</sup> Enrique Otero D’Costa, *Hallazgo histórico. Origen de Bucaramanga* (Bucaramanga: Taller gráfico, 1914).

<sup>14</sup> Lina Martínez, *Turismo literario en Santander* (Bucaramanga: Publicaciones UIS, 2017).

<sup>15</sup> Alcaldía de Bucaramanga. *Símbolos: escudo de Bucaramanga*, <https://www.bucaramanga.gov.co/bucaramanga-nuestra-ciudad/simbolos/> (13 de noviembre del 2021).

<sup>16</sup> Enrique Otero D’Costa, *Cronicón solariego* (Manizales: Imprenta Departamental, 1922).

<sup>17</sup> Rolando Malte, *Aproximación a la obra historiográfica de Enrique Otero D’Costa a través de su itinerario vital y académico*, (Tesis Maestría en Historia), Universidad Industrial de Santander, 2016.

<sup>18</sup> Luis Pérez, *Narrativa, memoria y heroísmo empresarial* (Bucaramanga: Publicaciones UIS, 2015).

<sup>19</sup> Malte 130-134.

Desde la perspectiva de Otero, los documentos comentados y los expedientes revisados en el fondo “Poblaciones” sobre los orígenes y primeros pobladores del pueblo de Bucaramanga se constituían desde 1914 en detalles “rigurosamente históricos” que demostraban:

- La “fundación” de Bucaramanga;<sup>20</sup>
- La “honrada fe de bautismo” de Bucaramanga;
- El “advenimiento definido” de la capital de Santander;
- La “fundación de Girón” como acto posterior a la de Bucaramanga;
- El origen de “la noble ciudad que se yergue altiva al pie de los Andes”;
- El hallazgo de la página “más preciosa del cronicón colonial de nuestro terruño”.<sup>21</sup>

Acorde con el reglamento que lo regía como miembro de la Academia Colombiana de Historia, Otero asumió que sus evidencias empíricas sobre Bucaramanga eran una contribución a la historia nacional al atender a los muchos: “vacíos que quedan por llenar, muchos los errores que es preciso corregir y muchos los sucesos, de mayor o menor consecuencia, que están aún por narrar”.<sup>22</sup> Sin embargo, al anteponer los hechos documentados sobre el pueblo de indios de Bucaramanga en 1622 a la tradición oral y la historia local que remontaba su origen a la ‘parroquia de blancos’ de Bucaramanga en 1778, Otero promovió con su relato fundacional un imaginario hispanista de militares fundadores y rituales de conquista que minimizaron los orígenes político-administrativos y socioculturales del actual municipio y ciudad de Bucaramanga a finales del siglo XVIII.

Ese mismo relato e imaginario fundacional ubicaba al territorio bumangués entre las primeras poblaciones andinas del período colonial neogranadino, a la par de Pamplona y antes que Girón, considerando para ello un expediente de división de límites provinciales entre la ciudad de Pamplona y la ciudad de Girón de 1793, en la que se solicitaba el retorno de Bucaramanga a Pamplona. En su interior halló una copia del acta del 22 de diciembre de 1622 que testificaba la reducción y agregación de los indios encomendados en el Río del Oro a vida urbana en un pueblo único y distante a los encomenderos, la distribución de las tierras del resguardo por parte del teniente de alcalde, así como la bendición y congregación en su capilla por el cura doctrinero. De tal modo, se daba cumplimiento al auto de visita expedido en Pamplona, el 4 de noviembre de 1622, mediante el cual se buscaba evitar el distanciamiento laboral entre de las familias, los abusos contra las indias que servían en la hacienda de Bucarica, los castigos físicos contra los indios lavadores por no

---

<sup>20</sup> Enrique Otero D’Costa, “Fundación de Bucaramanga”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, IX.100 (1914): 204-210.

<sup>21</sup> Enrique Otero D’Costa, *Hallazgo histórico*, 1-3, 23

<sup>22</sup> Academia Colombiana de Historia. “Reglamento de la Academia de Historia”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, V.58 (1909): 594

incrementar sus recaudos y el mal pago de los jornales por los encomenderos.<sup>23</sup> Así mismo, les garantizaba cumplir con sus deberes urbanos, vivir juntos, cultivar sus labranzas, evitar endeudarse con mercaderes y conservar su salud corporal como espiritual al recibir doctrina y asistir a misa.<sup>24</sup>

La pieza documental considerada el acta “fundacional de Bucaramanga” motivó a Otero y sus seguidores a considerar que había ocurrido una ‘fundación urbana’, a semejanza al de las ciudades y villas del período de conquista, desconociendo la diplomática hispánica o prestando poca importancia al propósito de las visitas de indios por los oidores de la Real Audiencia<sup>25</sup> y a las “Leyes Nuevas” sobre los procesos de reubicación, reducción y congregación en un solo pueblo de los indios encomendados, particularmente los encomendados en el Río de Oro.<sup>26</sup> Proceso en cuya acta de cumplimiento a lo dispuesto por el visitador en 1622 no hay mención ni reconocimiento de fundadores o la realización de ritos de fundación como los empleados por Pedro de Heredia en Cartagena,<sup>27</sup> cuyos actos fundacionales habían sido comentados por Otero.<sup>28</sup> Aunque desde su imaginario hispanista optó por creer y hacer creer que el 22 de diciembre se había hecho una “fundación” urbana, así como sus lectores asumieron que los funcionarios responsables de cumplir esa orden eran los “fundadores” de Bucaramanga.<sup>29</sup>

Tal interpretación de un acto “fundacional” con ceremonia religiosa y distribución territorial por el cura doctrinero (Miguel de Trujillo) y el encomendero -teniente de alcalde del pueblo (Andrés Páez) fue asumida durante la siguiente década como incuestionable por los bumanguenses al conmemorar “el aniversario de la fundación de Bucaramanga” y al lograr “celebrar la memorable efeméride” en 1922, después de tres siglos de ignorancia al desconocerse el origen y carta de nacimiento de la “sultana del Surata”.<sup>30</sup> De tal modo, los hallazgos sobre el asentamiento de blancos e indígenas en el Real de Minas de Bucaramanga desde 1622 servían para cuestionar la historia local que habían promovido las autoridades hasta inicios del siglo XX, al proclamar que un humilde poblado gironés se transformó paulatinamente en parroquia y villa. Así mismo, refutaban como erróneas y sin fundamento las

---

<sup>23</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Sección Colonia, Fondo Resguardos de Santander, rollo 13, ítem 13.

<sup>24</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Sección Colonia, Fondo Tierras de Santander, legajo 42.

<sup>25</sup> Leonardo García, “Interrogatorios de las visitas de 1602, 1623, 1641 y 1657 a la Provincia de Pamplona”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 22.2 (2017): 261–277.

<sup>26</sup> Leonardo García, *Pueblos de indios de la provincia de Pamplona, 1600-1800: demografía, conflictos económicos y cristianización* (Tesis Maestría en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2019).

<sup>27</sup> Enrique Otero D’Costa, *Fundación de Cartagena de Indias* (Bogotá: La Luz, 1932).

<sup>28</sup> Enrique Otero D’Costa, “El licenciado Jiménez de Quezada. Algunas viejas novedades y ciertas nuevas vejezes sobre las empresas literarias y militares de Don Gonzalo Jiménez de Quezada, mariscal y adelantado que fue del Nuevo Reino de Granada”, *Boletín Historial* 2.18 (1916).

<sup>29</sup> Armando Martínez, *Sobre la “Fe de bautismo” de Bucaramanga*, *Revista UIS-Humanidades* 25.1 (1996): 77-82.

<sup>30</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Colección Enrique Otero D’Costa, rollo 6, caja 12, carpeta 30. (Barranquilla, 2 de enero de 1920. Carta de Luis Alfredo Bernal a Enrique Otero D’Costa).

crónicas de José Joaquín García (1896) y la monografía de Enrique Lleras (1912) sobre Bucaramanga, que contenían “detalles curiosos”, pero habían sido publicados con fines didácticos por maestros que no hacían consultas ni se basaban en archivos históricos.

Esas dos perspectivas que han caracterizado el debate histórico sobre los orígenes de Bucaramanga evidencian además tendencias historiográficas estudiadas en otras ciudades intermedias como El Socorro<sup>31</sup> o Piedecuesta,<sup>32</sup> en donde el discurso histórico dominante que promueve un imaginario fundacional es contrapuesto a la representación historiográfica, tanto de las narrativas como de los testimonios,<sup>33</sup> que plantea pensar una historia urbana que sea resultado de los cambios políticos-administrativos del territorio. Los cuales, siguiendo a Le Goff,<sup>34</sup> impactan en las diferentes periodizaciones sobre su desarrollo urbano, las practicas socioeconómicas y la construcción de imaginarios culturales entre sus habitantes. Con lo cual, la historia urbana no puede reducirse a la evidencia “objetiva” de un acto fundacional o el desconocimiento de los cambios jurisdiccionales o urbanos de los territorios a causa de los cambios en los regímenes político-constitucionales, la adopción de planes de desarrollo urbano o los procesos de renovación y gentrificación de los centros históricos.<sup>35</sup>

En el caso de la historia urbana de Bucaramanga,<sup>36</sup> su interpretación histórica ha sido analizada por la historiografía profesional,<sup>37</sup> desde documentos, relatos y testimonios locales,<sup>38</sup> como parte de un proceso de periodización institucional y de “construcción de la ciudad”<sup>39</sup> entre diferentes grupos sociales, que inicia con la congregación de los primeros habitantes en un pueblo de indios (1622), reorganizado como Real de Minas (1623), el cual fue extinto y transformado su trazado en una parroquia de blancos y libres (1778).<sup>40</sup> A lo cual siguió el ascenso político de la parroquia colonial a Villa republicana como parte de las reformas dispuestas en la Constitución de 1821 (1824), su consolidación como ciudad-cabecera de cantón (1850), capital del Estado Soberano de Santander (1857), del

---

<sup>31</sup> Clara Carreño, *Surgimiento y composición de la Parroquia del Socorro 1700-1750* (Trabajo de grado en Historia), Universidad Industrial de Santander, 2001.

<sup>32</sup> Pérez 2013.

<sup>33</sup> Román Chávez, “De la memoria a la representación: El problema de la epistemología de la historia en Paul Ricoeur” *Devenires* 20.39 (2019): 181-219.

<sup>34</sup> Jacques Le Goff, *Pensar la historia* (Barcelona: Paidós, 1991).

<sup>35</sup> Germán Mejía Pavony, *La aventura urbana de América Latina* (Madrid: Taurus /Fundación Mapfre, 2013).

<sup>36</sup> Izaskun Landa, “Una aproximación a la historiografía urbana: algunos aspectos epistemológicos y metodológicos”, *EURE* 46.139 (2020): 259-276.

<sup>37</sup> Armando Martínez, *Historia básica de Bucaramanga* (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2021).

<sup>38</sup> Luis Pérez, *Bucaramanga 400 años. Antología literaria regional sobre el territorio, los ciudadanos y la identidad de los bumangueses* (Bucaramanga: UIS, 2018).

<sup>39</sup> Liliana Rueda y William Plata, “Hacia un estado del arte de la historia urbana en Colombia: el caso de Bogotá” *Apuntes: Revista De Estudios Sobre Patrimonio Cultural*, 29.2 (2017).

<sup>40</sup> Armando Martínez 81.

Departamento de Soto (1859), de la Provincia de Soto (1887), del Departamento de Santander (1886, 1910) y del actual Área Metropolitana de Bucaramanga (1981).

Con lo cual, su condición primigenia como pueblo de indios no fue conservada durante los siguientes siglos como sucedió con ciudades creadas por fundadores, por ejemplo, Ocaña,<sup>41</sup> Pamplona,<sup>42</sup> Girón,<sup>43</sup> San Gil,<sup>44</sup> Málaga<sup>45</sup> o Vélez<sup>46</sup>, que durante los siglos XIX y XX preservaron su condición como capitales de las provincias coloniales que las originaron. Visión cronológica del cambio en el ordenamiento territorial y la composición urbana refirmada en los estudios realizados por la Escuela de Historia de la UIS, y en particular, la historia sobre los orígenes de los poblamientos urbanos de las provincias de Santander.<sup>47</sup>

A partir de lo expuesto, el cuestionamiento del relato popular por la evidencia archivística documental, así como la interpretación como “fundación” del acta de cumplimiento de un auto de congregación poblacional, convirtiendo según Martínez: “un ‘pueblo de indios congregados’ en una ‘ciudad hispana antigua’”,<sup>48</sup> hacen necesario revisar y analizar en los siguientes apartados ¿cuáles han sido las representaciones históricas que fundamentan y justifican los orígenes del poblamiento urbano de Bucaramanga desde el contraste historiográfico entre el acto fundacional de su trazado y las transformaciones político-administrativas de su territorio? Para ello, en una primera parte se reflexiona sobre el discurso histórico que predominaba en Bucaramanga hasta antes de los hallazgos documentales de Otero y su validación un siglo después por la historiografía profesional generada desde la Escuela de Historia de la UIS. En la segunda parte, son revisados los relatos que ejemplifican la apropiación y tergiversación de la representación histórica “fundacional” propuesta por Otero desde 1914, así como la continuidad que tiene la misma.

---

<sup>41</sup> Ludwing Martínez, *La tierra en Ocaña: compraventas y censos 1800-1821* (Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2010).

<sup>42</sup> Silvano Pabón, *Historia de la construcción del espacio hispánico en el nororiente del Nuevo Reino: el caso Pamplona, siglo XVI* (Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 1993).

<sup>43</sup> Luis Pérez, *Pensar la muerte: Miedos e imaginario en la Provincia de Girón, siglo XVIII* (Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2000).

<sup>44</sup> Mónica Cortés, *Poder y conflicto en el siglo XVIII: el caso San Gil – Socorro* (Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 1993).

<sup>45</sup> José Escalante, *Ciudades, villas y parroquias de la Provincia de Pamplona en los siglos XVI-XVII-XVIII* (Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 1996).

<sup>46</sup> Néstor Moyano, *La Gobernación de Vélez: funcionamiento político-administrativo y vinculación al estado neogranadino (1832-1858)* (Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 1999).

<sup>47</sup> Amado Guerrero y Armando Martínez, *La Provincia de Soto. Orígenes de sus poblamientos urbanos* (Bucaramanga: UIS, 1995).

<sup>48</sup> Armando Martínez, “El problema de la selección temática en una historia local: el caso de la historia básica de Bucaramanga”, en *Boletín de Historia y Antigüedades* 106.869 (2019): 131-147.



## 2. Tradiciones sobre el asentamiento parroquial

La innovación historiográfica promovida por Enrique Otero D'Costa a partir del hallazgo del documento congregacional de 1622 indujo a creer que al ser el Pueblo de Bucaramanga un asentamiento urbano de indios en la provincia de Pamplona, fundado por blancos antes que la existencia de Girón (1631, 1636): sus orígenes no tenían vínculos con los gironeses; Girón no podía ser la “madre de Bucaramanga” como la tradición local y los cronistas provinciales divulgaban en sus obras de historia, así como su estructura urbana y político-eclesiástica no había cambiado desde la distribución de solares y tierras en 1622.

Otero cuestionaba que José Joaquín García, “un ilustre cronista (y respetado maestro) basado en la tradición”, hubiese planteado en el primer capítulo de sus “Crónicas” que el nacimiento de Bucaramanga era: “debido a las colonias que en el “llano” fundaron paulatinamente los vecinos acomodados de San Juan de Girón a fines o mediados del antepasado siglo [XVIII]”.<sup>49</sup> Con su comentario evidenciaba que su prioridad interpretativa había sido establecer un acto fundacional incuestionable, que diferenciara la historia urbana de Bucaramanga de la Girón, aunque siguiendo al mismo García, reconocía la existencia e impactos de la visita del fiscal Fernando Moreno y Escandón en julio de 1778.<sup>50</sup> A partir de la cual, los “vecinos acomodados” de Girón adquirieron por remate los terrenos y solares que hacían parte del resguardo y pueblo de indios para dar paso a una nueva parroquia.<sup>51</sup>

Otero insistió en divulgar su imaginario histórico hispanista,<sup>52</sup> según el cual, Bucaramanga había sido “fundada” a la usanza de las capitulaciones y ordenanzas de poblamiento del período de la conquista por medio de fundadores y actos rituales. Motivo por el cual, el documento de 1622 demostraba: “con irrecusables pruebas, que no solamente Bucaramanga tiene una honrada fe de bautismo, sino que ésta se remonta hasta edades pretéritas a la fundación de Girón, ciudad ésta que pasaba por madre de Bucaramanga”. Imaginario adoptado y legitimado por el presidente del Concejo Municipal de Bucaramanga, Jacinto Vargas, al reconocer que en el “histórico hallazgo” se evidenciaba que el oidor Juan de Villabona: “ordena erigir el poblado en los aposentos de Bucaramanga y por último copia el precioso documento o acta de fundación, firmada por el padre Trujillo, cura doctrinero y por el Juez poblador don Andrés Páez de Sotomayor, el 22 de diciembre de 1622”.<sup>53</sup>

---

<sup>49</sup> Enrique Otero D'Costa 2.

<sup>50</sup> Francisco Antonio Moreno y Escandón, *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII* (Bogotá: Banco Popular, 1985).

<sup>51</sup> Pérez 2013.

<sup>52</sup> Malte 24.

<sup>53</sup> Otero 4-5.

En los siguientes años, el Concejo Municipal y la Asamblea Municipal legalizaron y oficializaron esa fecha y acto fundacional al expedir acuerdos y ordenanzas que promovían la conmemoración de la creación de Bucaramanga en 1622, la inauguración de obras o realización de actos cívicos especiales como parte del “cumpleaños” de Bucaramanga, así como la edición o reedición de obras como el “Cronicón solariego” de Otero en 1972. De allí que instituciones como la UIS hayan planteado que: “Más allá de la controversia sobre su proceso fundacional, en el 2022 se conmemoran oficialmente los 400 años de la ciudad de Bucaramanga”.<sup>54</sup>

Si bien García en 1886 no menciona el origen del pueblo de indios de Bucaramanga de 1622, su resguardo y el Real de Minas de Pamplona que atrajo a los conquistadores veleños a pacificar y fundar la ciudad de Girón en sus inmediaciones, en el primer capítulo de sus crónicas sobre 1600 a 1700 menciona que en el llano donde fue establecido un asentamiento urbano con indígenas “Laches”, más no Guanés o Chitareros, se conocieron: “Unos pocos ranchos, situados en la parte baja de lo que hoy es el poblado, servían de morada a los naturales, quienes se comprende que llevaban una vida miserable y que eran de los más tímidos y atrasados de estas comarcas”.<sup>55</sup>

La existencia de Bucaramanga como una “ranchería” primigenia demostraba que hasta 1896 en la tradición bumanguesa no se reconocía a una “determinada persona que fuera su conocido fundador”, el trazado urbano del pueblo al convertirse en parroquia había conservado “las habitaciones y cercado que ya existían”, así como era conocido que el territorio indígena había sido ocupado y apropiado por los gironeses hasta que finalmente pasó a su jurisdicción. La invasión y permanencia ilegal de los blancos y libres de Girón en el pueblo de indios, a partir de los relatos recuperados por el maestro García, se justificaba porque:

Los más acomodados señores de la antigua Girón solían salir de allí con sus familias a pasar alguna época del año en la entonces casi solitaria llanura de Bucaramanga, donde, a la par que se procuraban días de descanso en sus trabajos, disfrutaban de los aires saludables y frescos que se les ofrecían en una temperatura deliciosa.

Con el objeto de hacer más cómoda su permanencia allí, fueron adquiriendo propiedades sobre algunos solares de tierra y edificando varias casas pajizas, pero sin el premeditado propósito de formar una ciudad; así dejaba comprenderlo la posición irregular y la ninguna delineación que existía entre las distintas habitaciones. Estas continuaron formándose en su totalidad en la parte occidental de lo que es hoy el poblado, porque, al establecerlas allí, consultaban la comodidad que les ofrecía la aproximación a las mejores fuentes de agua potable que encontraron.<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> Universidad Industrial de Santander, *Cátedra Low Maus 2021-2. Bucaramanga 400 años: historia, cultura y sociedad*, <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/catedraLowMaus/lowMaus2021-2/index.html> (18 noviembre de 2021).

<sup>55</sup> José Joaquín García, *Crónicas de Bucaramanga* (Bogotá: Imprenta y librería de Medardo Rivas, 1896), 17 (Cap. I: 1600 a 1700).

<sup>56</sup> García 19.

Otero cuestionaba la obra de García porque mencionaba que Bucaramanga había sido resultado de una de las “colonias” urbanas de los vecinos de Girón,<sup>57</sup> que se había transformado en poblado, parroquia y villa, desconociendo los hechos “fundacionales” del acta de congregación de 1622. Sin embargo, no comenta ni analiza que en ese mismo primer capítulo de las “Crónicas” de García es citada una monografía geográfica que diferencia la existencia del pueblo de indios de la parroquia de blancos. En las primeras líneas de esa cita se expresa: “Bucaramanga era en 1755 un reducido caserío de indios, y hacia 1778 contaba ya con administración eclesiástica; en esta última fecha se le erigió en Parroquia”.<sup>58</sup> Transición que el mismo García reitera y demuestra al citar la primera partida del libro de bautismos de la parroquia de Bucaramanga en 1779, mediante la cual el cura párroco a cargo justifica la extinción del pueblo de indios y el surgimiento del asentamiento parroquial de blancos al expresar:

El día primero del mes de enero del año de mil setecientos setenta y nueve se sirvió el Excelentísimo señor Virrey de este Reino trasmigrar los indios de este pueblo convirtiendo y confirmando en Parroquia, que le dio por nombre Parroquia de Chiquinquirá del Real de Minas de San Laureano y como este libro comprehendía y se sentaban las partidas de indios y blancos; desde hoy corren, y se asientan las partidas de solo los blancos que son a la letra como se siguen.<sup>59</sup>

García para 1896 reconocía la preexistencia de una “ranchería” en el espacio urbano de Bucaramanga, así como estableció las razones de su extinción ante la ausencia y traslado de indígenas en la población, lo cual no había sido comentado por Otero en su Crónica. Sin tener acceso a los fondos documentales capitalinos había planteado hipótesis que explicaban la presencia y ocupación de los gironeses como residentes del pueblo de indios, así como la asistencia del cura de Girón ante la ausencia del cura doctrinero. Lo cual se comprobó posteriormente en los expedientes de las visitas de indios entre 1657 y 1778. También describió la forma cómo gradualmente los gironeses fueron ocupando las casas o solares de los indios y cumpliendo sus deberes sacramentales al hacer vida parroquial en Bucaramanga con sus familias. Lo cual conllevó a mejorar y ampliar la capilla doctrinera y el aspecto de la plaza para garantizar la congregación y vida parroquial entre los blancos que la poblaban.

La transformación del pueblo de indios en parroquia de blancos no fue un proceso a corto plazo ni “había aparecido de manera espontánea”<sup>60</sup> como cuestionaba Otero a García. Por el contrario, a lo largo del siglo XVIII se evidenciaba en los documentos parroquiales como desde la tradición oral consultada por García que:

---

<sup>57</sup> Otero 2.

<sup>58</sup> García 19.

<sup>59</sup> García 20.

<sup>60</sup> Malte 166.

Por aquellos tiempos el señor Cura de Girón venía periódicamente a visitar el caserío, como que formaba parte de su beneficio, y cuando no lo hacía en persona, comisionaba para ello a su compañero o a algún sacerdote transeúnte. Esas visitas tenían por objeto principal atender a las necesidades espirituales de los habitantes, a quienes administraba los sacramentos del bautismo, la penitencia y la comunión. Para lo que ocurría en este sentido se servían del pequeño oratorio, donde es casi seguro que se dijera la primera misa. Para oficiar era necesario conducir de Girón todo el paramento necesario, pues aquí se carecía hasta de un Crucifijo apropiado. Por los años de 1748 a 1750 se hizo el trazado de la plaza y se despejó el terreno derribando un antiguo cucharal que allí existía. En la misma época se mejoró el oratorio de que hemos hablado, ensanchándolo algo y poniéndole nueva techumbre, que ya fue de teja. [...]Aproximadamente en la misma época en que el Gobierno de la Colonia erigió la Parroquia, se asignó también terreno para edificar la casa cural, el cual, si nos atenemos a las tradiciones de algunos vecinos, quedaba próximo a la plaza, por el costado occidental.<sup>61</sup>

A la par de las fuentes consultadas por García en el ámbito local, Manuel Ancízar en el informe de la Comisión Corográfica de 1853, basado en la obra del cura Basilio Vicente Oviedo en lo concerniente a los pueblos y parroquias de las provincias neogranadinas en el siglo XVIII<sup>62</sup> y con los testimonios de las autoridades locales de 1851, estableció que Bucaramanga era resultado del proceso de extinción del pueblo de indios y su erección en parroquia, más no una fundación con un fundador original. Ancízar informó a las autoridades nacionales, provinciales y cantonales que: “En 1778 comenzó a figurar Bucaramanga como parroquia: veintitrés años antes era un sitio miserable compuesto de cuatro ranchos de indios alrededor de una laguna, cuya cuenca existe sembrada de guinea; hoy es una hermosa villa con más de 600 casas, dos iglesias y 4.200 moradores”.<sup>63</sup>

Esa transición urbana y jurisdiccional de chozas de un pueblo de indios a los barrios de una parroquia de blancos regidos por una casa de justicia y un templo parroquial en el marco de una plaza, señalado en las monografías institucionales y las obras históricas desde el siglo XVIII, ha sido reiterada y divulgada por las investigaciones interinstitucionales y las publicaciones de los docentes-investigadores de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander (UIS).

Resultado de la investigación sobre la Historia de los orígenes de los poblamientos urbanos de los municipios que conforman las provincias de Santander, Guerrero y Martínez publicaron en 1996, como parte de la primera Colección de Historia Regional de la UIS, el tomo titulado “La provincia de Soto. Orígenes de sus poblamientos urbanos”,<sup>64</sup> en el cual se establecen los orígenes de Bucaramanga como

---

<sup>61</sup> García 21.

<sup>62</sup> Basilio Vicente de Oviedo, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1930).

<sup>63</sup> Manuel Ancízar, *Peregrinación de Alpha: por las provincias del norte de la Nueva Granada en 1850 y 51* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1853), 396 [cap. XXXI].

<sup>64</sup> Guerrero y Martínez.

resguardo y pueblo de indios, su transformación en parroquia y las dificultades en el traslado de la jurisdicción administrativa de la provincia de Pamplona a la de Girón. Una síntesis de esos hallazgos, después de un cuarto de vigencia y en el marco de la conmemoración de los 400 años de poblamiento del espacio urbano de Bucaramanga, fue publicada en los primeros capítulos de la “Historia básica de Bucaramanga”.<sup>65</sup>

Los análisis e interpretaciones sobre la historia urbana de Bucaramanga, a partir de los hallazgos en los fondos documentales del Archivo de Indias, el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico Regional, conformado y custodiado por la UIS con los archivos notariales, gubernamentales y municipales de Girón y Bucaramanga, permitieron profundizar y ampliar las cronologías y cambios político-administrativos que incidieron en las transformaciones urbanas y jurisdiccionales planteadas por Guerrero y Martínez. Ejemplo de ello son los trabajos de grado: “Historia de la erección de la parroquia de Bucaramanga y del crecimiento de su población 1778-1923” de Acevedo y González<sup>66</sup> y “Ciudades, villas y parroquias de la Provincia de Pamplona en los siglos XVI-XVII-XVIII” de Escalante,<sup>67</sup> quienes centran su atención en los orígenes de la actual ciudad y municipio, a partir de los conflictos entre los alcaldes y su jurisdicción,<sup>68</sup> sin ahondar en la congregación y configuración fundacional como pueblo de indios del relato fundacional.

Esa investigación fue complementada y ampliada desde la perspectiva del desarrollo urbanístico y la historia urbana de la ciudad por los trabajos de grado: “Crecimiento urbanístico de Bucaramanga 1850-1900” de Espinosa.<sup>69</sup> “Estructura urbana de Bucaramanga 1901-1930” de Rueda y Álvarez<sup>70</sup> e “Historia de la salud pública en Bucaramanga 1920-1973” de Moreno<sup>71</sup>, centrada en la infraestructura y equipamiento urbano para atender el crecimiento y la salubridad en los barrios centrales y emergentes. El trabajo de Rueda y Álvarez generó publicaciones e investigaciones posteriores divulgadas como “Historia urbana de Bucaramanga 1900-1930”<sup>72</sup> y “Bucaramanga: Paradojas de un ordenamiento urbano. Evolución de las normativas y planes de ordenamiento urbano de la ciudad de Bucaramanga en el siglo XX”.<sup>73</sup>

---

<sup>65</sup> Martínez 2021.

<sup>66</sup> Álvaro Acevedo y César González, *Historia de la erección de la parroquia de Bucaramanga y del crecimiento de su población 1778-1923* (Trabajo de grado en Historia), Universidad Industrial de Santander, 1993.

<sup>67</sup> Escalante.

<sup>68</sup> Edmundo Gavassa, *Bucaramanga y sus alcaldes: 1622-2004* (Bucaramanga: Alcaldía de Bucaramanga, 2004).

<sup>69</sup> Carlos Espinosa, *Crecimiento urbanístico de Bucaramanga 1850-1900* (Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 1996).

<sup>70</sup> Néstor Rueda y Jaime Álvarez, *Estructura urbana de Bucaramanga 1901-1930* (Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 1999).

<sup>71</sup> Tany Moreno, *Historia de la salud pública en Bucaramanga 1920-1973* (Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2008).

<sup>72</sup> Néstor Rueda y Jaime Álvarez, *Historia urbana de Bucaramanga 1900-1930* (Bucaramanga: UIS, 2012).

<sup>73</sup> Néstor Rueda, *Bucaramanga: Paradojas de un ordenamiento urbano. Evolución de las normativas y planes de ordenamiento urbano de la ciudad de Bucaramanga en el siglo XX* (Bucaramanga: Universidad Santo Tomás, 2003).

La reconstrucción del devenir urbano en el trazado original de la ciudad y su periferia de expansión ha sido complementada con “La Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga (1931-1954) de Millán,<sup>74</sup> “La imagen de Bucaramanga en la prensa local, 1938-1948” de Acosta<sup>75</sup>; “Historia del proceso de gestión y ejecución de obras viales en la ciudad de Bucaramanga 1975-1982” de Mirama Pérez;<sup>76</sup> “Reconstrucción de la memoria histórica de los espacios públicos del centro de Bucaramanga” de Martínez;<sup>77</sup> “Patrimonio arquitectónico del centro de Bucaramanga” de Perdomo, Acosta y Sierra,<sup>78</sup> así como el trabajo “El Centro de Bucaramanga. Aproximación interdisciplinaria para la renovación urbana” de Spinel.<sup>79</sup> En este último, es estudiada la transformación del terreno de congregación frente a la capilla doctrinera (1600-1779) y su adecuación como plaza mayor (1779-1846), plaza principal (1847-1885) y el actual parque central (1886-1928).

A pesar de la reiteración de la historiografía profesional regional sobre las evidencias de los orígenes municipales de la actual Bucaramanga, a partir de los documentos eclesásticos y gubernamentales como de los autos de la visita de Moreno y Escandón en 1778, el “hallazgo histórico” de Otero en 1913 sobre un día, fecha y ceremonia que señalaba la creación de un espacio urbano llamado “Bucaramanga” sigue eclipsando la atención de los medios de comunicación, los escritores locales y los historiadores de la Academia de Historia. Resultó ser más relevante concebir al pueblo de indios Bucaramanga como una fundación de vecinos hispanos, tan antigua como las primeras ciudades y villas neogranadinas, prestando poca importancia a su condición de parroquia “moderna”, creada por disposiciones virreinales y arzobispales para cumplir con las obligaciones sacramentales y las pautas de desarrollo urbano para ese tipo de asentamientos urbanos desde finales del siglo XVIII.<sup>80</sup>

### **3. Tergiversaciones del relato fundacional de 1622**

Las crónicas de García y las monografías geográficas posteriores reiteraron que la actual ciudad de Bucaramanga y el territorio municipal que la conforman es el resultado de la transformación del pueblo de indios congregado en 1622 en una

---

<sup>74</sup> Luz Millán, *La Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga 1931-1954* (Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2006).

<sup>75</sup> Sergio Acosta, *La imagen de Bucaramanga en la prensa local, 1938-1948. Políticas públicas de acceso al deporte, los servicios públicos básicos, la vivienda, la educación y la salud* (Trabajo de Maestría en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2018).

<sup>76</sup> Johana Mirama Pérez, *Historia del proceso de gestión y ejecución de obras viales en la ciudad de Bucaramanga 1975-1982* (Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2017).

<sup>77</sup> Ronald Martínez, *Reconstrucción de la memoria histórica de los espacios públicos del centro de Bucaramanga* (Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2011).

<sup>78</sup> Román Perdomo; Sergio Acosta y Sol Sierra. *Patrimonio arquitectónico del centro de Bucaramanga* (Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2011).

<sup>79</sup> Juan Spinel, *El Centro de Bucaramanga. Aproximación interdisciplinaria para la renovación urbana* (Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2009).

<sup>80</sup> Pérez 2013.

parroquia de blancos y libres desde 1778. Transformación que Otero reconocía, pero consideraba insuficiente para explicar el origen urbano de Bucaramanga, al cuestionar la creencia local que aceptaba que los vecinos acomodados de Girón habían dado “nacimiento a un núcleo de habitaciones que paulatinamente se fue convirtiendo en poblado, luego en humilde parroquia que más tarde mereciera el título de villa y, por último, en la ciudad de hoy”.<sup>81</sup>

Hecho histórico que fue corroborado por las autoridades diocesanas al ser las parroquias del siglo XVIII jurisdicciones eclesiásticas en las que se dividían las jurisdicciones municipales de las ciudades y villas que las regían. Las representaciones históricas diocesanas han reconocido a lo largo del siglo XX que la iglesia de San Laureano se originó en 1778 cuando se extinguió el resguardo indígena y su capilla doctrinera se transformó en la actual parroquia diocesana.<sup>82</sup> Sin embargo, el imaginario fundacional y la adopción de una fecha “bautismal” promovida por Otero y los miembros de las academias de historia se constituyó en el discurso y la representación histórica dominante en las publicaciones sobre los orígenes de Bucaramanga, y en la mayoría de los casos, para tergiversar lo acontecido en 1622.

Si bien Otero no expresó de forma reiterativa quiénes eran los fundadores de Bucaramanga ni los actos fundacionales usados al no ser explícitos en la documentación que publicó, tampoco contradijo ni se opuso a la ficción hispanista que agregó a la congregación del pueblo de indios en el capítulo XXV de su *Cronicón*. Ejemplo de ello se evidencia en el Anuario publicado por “La Vanguardia Liberal” con motivo del “Tercer centenario de la fundación de Bucaramanga”. Si bien Otero expresó desde las evidencias conocidas que: “el Capitán Andrés Páez de Sotomayor, Teniente-Alcalde de Minas, en ese entonces, dio este cumplimiento a su comisión fundando, el 22 de Diciembre de 1622, un pueblo que llamó Bucaramanga, y que se asentó en la parte occidental del sitio en que hoy se alza la ciudad”,<sup>83</sup> el editor del periódico optó por exaltar su gloria como el “hijo de Bucaramanga” que halló “los documentos relativos a la fundación de esta ciudad el 22 de diciembre de 1622”.<sup>84</sup>

El impacto y continuidad del “hallazgo histórico” que estableció una fecha, un fundador y un contexto fundacional para Bucaramanga fue adoptada y reiterada en las principales obras históricas que fueron publicadas en los siguientes años por algunos historiadores bumanguenses, en su mayoría integrantes de la Academia de Historia de Santander, la cual ha sido compilada por medio de las [tablas 1 y 2](#), a partir de una muestra representativa de quienes promovieron o han institucionalizado el relato fundacional de 1622 hasta 2022. Sin embargo, es de destacar que desde la divulgación del “hallazgo histórico” de Otero su representación histórica y la tergiversación hecha por los promotores del tricentenario fueron cuestionadas por

<sup>81</sup> Enrique Otero D’Costa, *Cronicón Solariego* (Manizales, Imprenta Departamental de Caldas, 1922), 10.

<sup>82</sup> Ismael Mejía Calderón, *La Arquidiócesis de Bucaramanga: Historia de la evangelización en la comarca* (Bucaramanga, Ed. Carrera Séptima, 1986).

<sup>83</sup> Enrique Otero D’Costa, “Fastos Bumanguenses”, *Anuario Ilustrado de La Vanguardia Liberal* 1.22 (1922): 83.

<sup>84</sup> Otero 84.

autores menospreciados por Otero en sus crónicas. Ejemplo de ello fueron los versos de Enrique Lleras al expresar: “Fuese español tu origen o indiano, / cualesquiera que fuesen tus fundadores, / por tu virtud vinieron tus moradores / a agruparse en familia sobre tu llano”.<sup>85</sup>

**Tabla 1.** Origen y consolidación del relato sobre el “acto fundacional” de 1622

Autor y obra histórica	Relato “fundacional” sobre Bucaramanga
Enrique Otero D’Costa (1922). <i>Cronicón Solariego</i> .	“Tal es el Acta Fundamental de Bucaramanga. No tiene ella las ceremonias y campanillas que eran de uso para fundar las ciudades de blasón” [...] “Relatada, como queda, la fundación quinta y definitiva de Bucaramanga, réstanos complementarla con un rasgo biográfico sobre su fundador” [...] “Después de mil seiscientos veinte y dos piérdense las huellas del fundador de Bucaramanga” <sup>86</sup> .
Simón Harker (1933). <i>Páginas de Historia Santandereana</i> .	“Y con ser Bucaramanga y Bucarica tan humildes entonces, mientras que en el año de 1622 el sol se movía sobre la eclíptica, la primera de esas rancherías surgía a la vida religiosa y a la vida civil” [...] “a la fundación verificada dos meses después por Andrés Páez de Sotomayor, verdadero génesis de la actual capital de Santander” <sup>87</sup> .
Luis Reyes Rojas (1939). <i>De algunas glorias de la raza y gente de Santander</i>	“Andrés Páez de Sotomayor. El fundador de Bucaramanga” [...] “en el tiempo ofrecido, dio cumplimiento a su palabra: a los veintidós días del mes de diciembre, Bucaramanga tendía sus bracitos infantiles a los siglos que, complacidos, la estrecharon contra el corazón” <sup>88</sup> .
José Manuel Rojas (1939). <i>Ciudades de Santander</i> .	“Bucaramanga, la urbe legendaria y magnífica, la ciudad de los jardines, y de cielo perfectamente azul, fue fundada en una hermosa llanura, el 22 de diciembre de 1622” [...] “Don Andrés Páez de Sotomayor, después de la misa, rezada por el cura doctrinero, doctor Miguel de Trujillo, tomó posesión del sitio en nombre de su majestad el rey de España, don Felipe IV, y procedió al repartimiento de las tierras a los indios” <sup>89</sup> .
José Fulgencio Gutiérrez (1941). <i>Historia de Bucaramanga</i> .	“El pueblo de indios de Bucaramanga fue el tercer núcleo de población, que subsistiera entre los establecidos desde Vélez al Táchira” [...] “Con frecuencia se oye hablar de que Girón es la metrópoli o ciudad madre de Bucaramanga, su origen; pero cabría decir que cuando la madre nació (1631) la hija ya estaba grandecita (1622)” <sup>90</sup> .
Ernesto Valderrama (1947). <i>Real de Minas de Bucaramanga</i> .	“Fue así como el 22 de diciembre de 1622, en un tambo con techumbre pajiza erigido en iglesia, se congregaron españoles y nativos para oír devotamente la misa, rezada por el Padre Trujillo, para impetrar del Supremo Hacedor la protección, conservación y desarrollo del rancharío, instituido en forma oficial, sin otra ceremonia, pues se trataba simplemente de un cambio de sitio” [...] “De ahí que sólo podemos exhibir como acta de la fundación de Bucaramanga, una certificación del cumplimiento dado a lo dispuesto en autos por el señor Visitador” <sup>91</sup> .

Elaboración propia

<sup>85</sup> Enrique Lleras, “A esta villa en su tercer centenario”, 143.

<sup>86</sup> Otero 1922, cap. XXV.

<sup>87</sup> Simón Harker, *Páginas de Historia Santandereana* (Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1933), 152

<sup>88</sup> Luis Reyes, *De algunas glorias de la raza y gente de Santander* (Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1939), 15 y 19.

<sup>89</sup> José Rojas, *Ciudades de Santander* (Bogotá: ABC, 1939), 4 y 5.

<sup>90</sup> José Gutiérrez, “Historia de Bucaramanga”, en Albarracín, Carlos (ed.), *El libro olímpico de Bucaramanga* (Bucaramanga: Carlos Albarracín Tavera, 1941), 29 25-62.

<sup>91</sup> Ernesto Valderrama, *Real de Minas de Bucaramanga* (Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1947) [1901-1945], 25.



**Tabla 2.** Apropiación e institucionalización del relato sobre el “acto fundacional” de 1622

Elvira Sarmiento (1956). Síntesis histórica de la ciudad de Bucaramanga.	“El prestigio encantador de la comarca se dilata cada día más. Y la Real Audiencia sigue preocupándose por llevar a término los repetidos esfuerzos de creación de un pueblo en el sitio más adecuado para ello dentro del Valle de Bucaramanga. Manda en 1622 con tal objeto al Capitán Andrés Páez de Sotomayor, quien en asocio del sacerdote Miguel Trujillo, funda un pueblecito humilde en el sitio de Bucaramanga, el día 22 de diciembre del mismo año” <sup>92</sup> .
Ernesto Camargo (1986). Nuevas Crónicas de Bucaramanga.	“También sabemos que Bucaramanga fue anterior a Girón, contra la creencia de una veintena de historiadores de antaño y así lo demostró don Enrique Otero D’Costa” [...] “hasta 1914, todo el mundo estaba convencido de que los gironeses habían fundado a Bucaramanga. Otero D’Costa desbarató documentalmente esta creencia publicando el acta textual de la fundación de la ciudad” <sup>93</sup> .
Jaime Boada (1996). Libro de Oro de Santander	“La Real Audiencia ordenó al capitán Andrés Páez de Sotomayor y al cura Miguel Trujillo; fundar un pueblo en el sitio conocido como el valle del Bucarica” <sup>94</sup> .
Humberto Lancheros - Bibliográfica Editores (1982). Este es Santander	“Bucaramanga es la capital del departamento. Fue fundada por Andrés Páez de Sotomayor el 22 de diciembre de 1622, en cumplimiento de una comisión que le confirió don Juan de Villabona y Subiarre del Consejo de su Majestad” <sup>95</sup> .
Duilio Alterio - Cajasan (1988). Santander Nuestro Departamento	“Bucaramanga, “La Ciudad de los Parques” “La Ciudad de las Cigarras” “La Ciudad Cordial”, fue fundada el 22 de diciembre de 1622 por Andrés Páez de Sotomayor y el cura Miguel Trujillo” <sup>96</sup>
Eduardo Muñoz (2021). Bucaramanga, quimera cincelada durante 400 años	“El acta de fundación, o mejor, de poblamiento del pueblo de indios (valga la redundancia) creado en el sitio de Bucaramanga, se fechó el 22 de diciembre de 1622” <sup>97</sup>

Elaboración propia

Los relatos compilados en la [tabla 1](#) evidencian que el imaginario fundacional promovido desde 1914 llevó a los intérpretes históricos de las obras documentales de Otero y Valderrama a concebir y promover la existencia de un fundador español dispuesto a crear un poblado habitado solo por indios, durante la década de los treinta (Harker, Reyes). Así mismo, el protagonismo de Andrés Páez se asumió en la década de los cuarenta como el capitán que tomó posesión del territorio en nombre

<sup>92</sup> Elvira Sarmiento de Quiñones, *Síntesis histórica de la ciudad de Bucaramanga* (Bogotá: editorial Argra, 1956), 23.

<sup>93</sup> Ernesto Camargo, *Nuevas crónicas de Bucaramanga* (Bucaramanga: Academia de Historia de Santander, 1986), 15.

<sup>94</sup> Jaime Boada. *Libro de oro de Santander* (Bogotá: Casa de Santander, 1996), 140.

<sup>95</sup> Humberto Lancheros - Bibliográfica Editores. *Este es Santander Estudios sociales del Departamento* (Bogotá: Bibliográfica Editores, 1982), 100-101

<sup>96</sup> Duilio Alterio - Caja Santandereana de Subsidio Familiar (Cajasan). *Santander Nuestro Departamento* (Bucaramanga: Cajasan, 1988), 52.

<sup>97</sup> Eduardo Muñoz, “Bucaramanga, quimera cincelada durante 400 años”, en Universidad Industrial de Santander (comp.), *Ciudad de historias y arboles. Bucaramanga 400 años* (Bucaramanga: División de Publicaciones UIS, 2021).

del Rey al contar con capitulaciones para tal fin, al igual que los fundadores de las demás ciudades de la conquista, y mucho antes que Girón (Rueda, Gutiérrez).

La versión de la década de los cincuenta, preservada en las obras monográficas de las siguientes décadas, presentan a Páez como el alcalde que asumió el rol de fundador para cumplir las órdenes estatales de la Real Audiencia (Sarmiento, Boada). La [tabla 2](#) evidencia que la representación fundacional en las obras históricas de los miembros de las Academias de Historia fue incorporada y divulgada desde la década de los ochenta a través de los manuales didácticos publicados para la enseñanza de las ciencias sociales en las instituciones educativas de Bucaramanga y Santander, con el aval de la Alcaldía y la Gobernación (Lancheros, Alterio), así como en libros institucionales conmemorativos del quadricentenario como el publicado por la Universidad Industrial de Santander en diciembre de 2021 (Muñoz).

Otero con su “hallazgo histórico” logró afianzar la identidad y unidad entre los bumanguenses al establecer un origen comparable con el de las ciudades coloniales del país. Sin embargo, en sus escritos tardíos sobre la “fundación” de Bucaramanga no insistió sobre actos de fundación ni fundadores como habían interpretado y tergiversado sus lectores. Por el contrario, adoptó una perspectiva sobre la historia urbana basada en la regulación estatal y el cambio institucional de los territorios. Al presentar en 1956 una obra, cuya autora y colaboradores académicos insistían en el acto fundacional y el protagonismo de Páez como fundador, Otero reconoció la creación y transición del pueblo de indios a la parroquia de blancos al manifestar que fue el Oidor Villabona quien:

decretó la fundación del pueblo de indios de Bucaramanga, hecho cumplido el 22 de diciembre de 1622. La criatura civil quedaba forcejeando en la cuna con todas las de la ley, y adquirida su personería prosiguió su crecimiento en el siglo XVII en forma sostenida, sin que la marcha que realizaba tuviese decaimientos sensibles hasta entrar el siglo XVIII, cuando el ilustre Visitador don Francisco Antonio Moreno y Escandón, presente en el poblado, repartió entre los vecinos blancos las ricas tierras que tenían secuestradas por Ley los ya inútiles resguardos indígenas, dejando al mismo tiempo asentadas las bases para elevar el poblado a parroquia de blancos, lo cual se cumplió puntualmente.<sup>98</sup>

Ese cambio en la interpretación de Otero sobre los hechos asociados con la visita y los autos sobre reducción de indios acontecidos entre 1622 y 1623, en los que primaban el cumplimiento de las órdenes del visitador Villabona y no el supuesto acto fundacional de Páez, no modificó el relato e imaginario adoptado por las instituciones locales, los historiadores regionales ni los medios de comunicación en las siguientes décadas. Ejemplo de ello se evidencia en el periódico Vanguardia [Liberal], primera y principal primera fuente de información masiva de la región, que durante los meses previos a la conmemoración de los cuatrocientos años de existencia de Bucaramanga

---

<sup>98</sup> Enrique Otero D'Costa, *Proemio*. En Sarmiento de Quiñonez, Elvira, 9-10.

en 2022, reiteró el compromiso que durante un siglo tuvo al divulgar el imaginario del acto fundacional de 1622. Para ello, se comunicó en una separata especial que: “Bucaramanga fue señalada como tierra de resguardo adscrita a la jurisdicción de Pamplona y se fundó el 22 de diciembre de 1622 por el presbítero Miguel Trujillo y el capitán Andrés Páez de Sotomayor, debido a la dificultad de visitar las minas que había en la región para evangelizar a los indígenas”.<sup>99</sup>

De tal modo, la versión centenaria sobre un acto fundacional y un par de fundadores seguirá haciendo parte del discurso de la mayoría de los bumanguenses sobre los orígenes de su ciudad, a pesar de existir una mayor comprensión y difusión de los procesos de fundación de ciudades, creación de pueblos y erección de parroquias. Comprensión de la que no es ajeno el mismo periódico Vanguardia [Liberal] al informar que los habitantes de origen nativo de 1622 hacia 1779: “fueron trasladados por el visitador Francisco Antonio Moreno y así se creó la Parroquia de Chiquinquirá y San Laureano del Real de Minas de Bucaramanga”.<sup>100</sup>

#### **4. Conclusión**

La conmemoración de la existencia territorial de Bucaramanga cada 22 de diciembre ha estado asociada con el “hallazgo histórico” de E. Otero D’Costa en 1913 de un documento de 1622, mediante el cual se atestigua por medio de un acta el cumplimiento del auto de visita que ordenó al teniente de alcalde y el cura doctrinero congregar a los indios del Río de Oro en un pueblo y distribuir las tierras de resguardo entre las parcialidades encomendadas. La divulgación académica, editorial y mediática de ese hallazgo promovió un relato compuesto por un imaginario hispanista sobre un militar fundador y un ritual ceremonial que: exaltó los orígenes hispánicos del territorio bumangués; desconoció el origen político-administrativo y sociocultural asociado con la provincia de Girón y minimizó el papel de la visita y creación de la parroquia de blancos en 1778, así como propició el cuestionamiento de los textos históricos y geográficos compuestos y promovidos desde Bucaramanga durante el siglo XIX.

La historia urbana sobre los orígenes de Bucaramanga ha estado asociada con un acontecimiento ceremonial de asentamiento urbano y aceptación de una entidad político-eclesiástica que protegía y regulaba a los indios, pero que con su extinción en 1778 fue sustituida por otra entidad político-eclesiástica para blancos y libres, en la que se estableció el trazado urbano, la infraestructura institucional y las prácticas hispano-católicas de la actual ciudad. Si bien una corriente de historiadores académicos aún promueven en sus obras el relato fundacional propuesto por Enrique Otero y reiterado por Ernesto Valderrama, la historiografía profesional regional ha planteado la importancia de comprender los cambios y periodos institucionales que

---

<sup>99</sup> Vanguardia.com. *Especiales Vanguardia: Orgullosos de nuestra historia. Bucaramanga 398 años*, <https://www.vanguardia.com/especiales-vanguardia/contenido/bucaramanga-orgullo-de-ciudad/nuestra-historia.html> (22 de noviembre de 2021).

<sup>100</sup> Enrique Otero D’Costa, *Proemio*. En Sarmiento de Quiñonez, Elvira, 9-10.

inciden en el orden jurisdiccional, la infraestructura institucional y el uso del espacio urbano como parte de un proceso dinámico e inacabado de construcción de ciudad en los que inciden múltiples factores institucionales, socioeconómicos y culturales.

El “hallazgo histórico” de 1914 logró afianzar la identidad y unidad entre los bumanguenses al establecer un origen comparable con el de las ciudades coloniales del país, motivó a celebrar el tercer centenario de la ciudad en concordia y paz, así como generó un debate histórico al desconocer y cuestionar las explicaciones históricas sobre los orígenes de Bucaramanga en las crónicas de García y en las monografías de los geógrafos, quienes mencionaban solo procesos de cambio jurisdiccional y transformación urbana sin una fecha de partida precisa. Si bien Otero D’Costa en los últimos escritos en los que se refirió a la fundación de Bucaramanga manifestó que fue un proceso resultado de varios intentos previos y del cumplimiento del mandato del oidor-visitador, más no de la fundación de Páez, así como reiteró que la actual ciudad había surgido al sustituirse el pueblo por una parroquia en 1778; ese cambio de interpretación no alteró ni ha alterado el relato e imaginario fundacional adoptado por la mayoría de las instituciones, académicos y medios de comunicación locales al ser aún “oficial” que el poblamiento urbano Bucaramanga se originó y celebra desde 1622.

## **5. Bibliografía**

### **Fuentes primarias**

#### ***Fuentes de archivo***

Archivo General de la Nación (AGN), Sección Colonia, Fondo Resguardos de Santander.

Archivo General de la Nación (AGN), Sección Colonia, Fondo Tierras de Santander.

Archivo General de la Nación (AGN), Colección Enrique Otero D’Costa.

#### ***Impresos***

Ancízar, Manuel. *Peregrinación de Alpha: por las provincias del norte de la Nueva Granada en 1850 y 51*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1853.

García, José Joaquín. *Crónicas de Bucaramanga*. Bogotá: Imprenta y librería de Medardo Rivas, 1896.

Moreno y Escandón, Francisco Antonio. *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*. Bogotá: Banco Popular, 1985.

Otero D'Costa, Enrique. *Cronicón solariego*. Manizales: Imprenta Departamental de Caldas, 1922.

Otero D'Costa, Enrique. *Hallazgo histórico. Origen de Bucaramanga*. Bucaramanga: Taller gráfico, 1914.

Oviedo, Basilio Vicente de. *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1930.

### **Prensa**

Anuario Ilustrado de La Vanguardia Liberal, núm. 1, 22 diciembre 1922.

### **Fuentes secundarias**

### **Libros**

Albarracín, Carlos. *El libro olímpico de Bucaramanga*. Bucaramanga: Carlos Albarracín Tavera, 1941.

Alterio, Duilio - Caja Santandereana de Subsidio Familiar (Cajasan). *Santander Nuestro Departamento*. Bucaramanga: Cajasan, 1988.

Aprile, Jacques. *La ciudad colombiana: 1 prehispánica, de conquista e indiana*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1991.

Aprile, Jacques. *La ciudad colombiana: 2 siglo XIX y siglo XX*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1992.

Bayle, Constantino. *Los cabildos seculares en la América Española*. Madrid: Sapientia, 1952.

Boada, Jaime. *Libro de oro de Santander*. Bogotá: Casa de Santander, 1996.

Camargo, Ernesto. *Nuevas crónicas de Bucaramanga*. Bucaramanga: Academia de Historia de Santander, 1986.

Gavassa, Edmundo. *Bucaramanga y sus alcaldes: 1622-2004*. Bucaramanga: Alcaldía de Bucaramanga, 2004.

González, Amellali y Winfield, Fernando (comp.). *Historia, teoría y práctica del urbanismo*. Xalapa-México: Universidad Veracruzana, 2010.

Guerrero, Amado y Martínez, Armando. *La Provincia de Soto. Orígenes de sus poblamientos urbanos*. Bucaramanga: UIS, 1995.

- Harker, Simón. *Páginas de Historia Santandereana*. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1933.
- Lancheros, Humberto - Bibliográfica Editores. *Este es Santander Estudios sociales del Departamento*. Bogotá: Bibliográfica Editores, 1982.
- Le Goff, Jacques. *Pensar la historia*. Barcelona: Paidós, 1991.
- Martínez Delgado, Gerardo y Mejía Pavony, Germán Rodrigo. *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina*. México: Universidad de Guanajuato - Editorial Pontificia Universidad Javeriana - Editorial FLACSO, 2021.
- Martínez, Armando. *Historia básica de Bucaramanga*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2021.
- Martínez, Lina. *Turismo literario en Santander*. Bucaramanga: Publicaciones UIS, 2017.
- Mejía Calderón, Ismael. *La Arquidiócesis de Bucaramanga: Historia de la evangelización en la comarca*. Bucaramanga, Ed. Carrera Séptima, 1986.
- Mejía Pavony, Germán. *La aventura urbana de América Latina*. Madrid: Taurus / Fundación Mapfre, 2013.
- Mier, Lucia y Rocha, Terán. *La primera traza de la ciudad de México 1524-1535*. México: FCE, 2005.
- Muñoz, Eduardo. "Bucaramanga, quimera cincelada durante 400 años", en Universidad Industrial de Santander (comp.), *Ciudad de historias y arboles. Bucaramanga 400 años*. Bucaramanga: División de Publicaciones UIS, 2021.
- Otero D'Costa, Enrique. *Fundación de Cartagena de Indias*. Bogotá: La Luz, 1932.
- Ots y Capdequi, José. *El estado español en las indias*. México: FCE, 1993.
- Ots y Capdequi, José. *Manual de historia del derecho español en las indias y del derecho propiamente indiano*. Buenos Aires: Ed. Losada, 1945.
- Pérez, Luis. *Bucaramanga 400 años. Antología literaria regional sobre el territorio, los ciudadanos y la identidad de los bumangueses*. Bucaramanga: UIS, 2018.
- Pérez, Luis. *Narrativa, memoria y heroísmo empresarial*. Bucaramanga: Publicaciones UIS, 2015.

Reyes, Luis. *De algunas glorias de la raza y gente de Santander*. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1939.

Rojas, José. *Ciudades de Santander*. Bogotá: ABC, 1939.

Rueda, Néstor y Álvarez, Jaime. *Historia urbana de Bucaramanga 1900-1930*. Bucaramanga: UIS, 2012.

Rueda, Néstor. *Bucaramanga: Paradojas de un ordenamiento urbano. Evolución de las normativas y planes de ordenamiento urbano de la ciudad de Bucaramanga en el siglo XX*. Bucaramanga: Universidad Santo Tomás, 2003.

Sarmiento de Quiñones, Elvira. *Síntesis histórica de la ciudad de Bucaramanga*. Bogotá: editorial Argra, 1956.

Valderrama, Ernesto. *Real de Minas de Bucaramanga*. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1947.

### ***Tesis***

Acevedo, Álvaro y González, César. *Historia de la erección de la parroquia de Bucaramanga y del crecimiento de su población 1778-1923*, Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 1993.

Acosta, Sergio. *La imagen de Bucaramanga en la prensa local, 1938-1948. Políticas públicas de acceso al deporte, los servicios públicos básicos, la vivienda, la educación y la salud*, Trabajo de Maestría en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2018.

Carreño, Clara. *Surgimiento y composición de la Parroquia del Socorro 1700-1750*, Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2001.

Cortés, Mónica. *Poder y conflicto en el siglo XVIII: el caso San Gil – Socorro*, Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 1993.

Escalante, José. *Ciudades, villas y parroquias de la Provincia de Pamplona en los siglos XVI-XVII-XVIII*, Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 1996.

Espinosa, Carlos. *Crecimiento urbanístico de Bucaramanga 1850-1900*, Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 1996.

García, Leonardo. *Pueblos de indios de la provincia de Pamplona, 1600-1800: demografía, conflictos económicos y cristianización*, Tesis Maestría en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2019.

- Malte, Rolando. *Aproximación a la obra historiográfica de Enrique Otero D'Costa a través de su itinerario vital y académico*, (Tesis Maestría en Historia), Universidad Industrial de Santander, 2016.
- Martínez, Ludwing. *La tierra en Ocaña: compraventas y censos 1800-1821*, Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2010.
- Martínez, Ronald. *Reconstrucción de la memoria histórica de los espacios públicos del centro de Bucaramanga*, Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2011.
- Millán, Luz. *La Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga 1931-1954*, Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2006.
- Mirama Pérez, Johana. *Historia del proceso de gestión y ejecución de obras viales en la ciudad de Bucaramanga 1975-1982*, Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2017.
- Moreno, Tany. *Historia de la salud pública en Bucaramanga 1920-1973*, Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2008.
- Moyano, Néstor. *La Gobernación de Vélez: funcionamiento político-administrativo y vinculación al estado neogranadino (1832-1858)*, Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 1999.
- Pabón, Silvano. *Historia de la construcción del espacio hispánico en el nororiente del Nuevo Reino: el caso Pamplona, siglo XVI*, Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 1993.
- Perdomo, Román; Acosta, Sergio y Sierra, Sol. *Patrimonio arquitectónico del centro de Bucaramanga*, Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2011.
- Pérez, Luis. *Pensar la muerte: Miedos e imaginario en la Provincia de Girón, siglo XVIII*, Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2000.
- Rueda, Néstor y Álvarez, Jaime. *Estructura urbana de Bucaramanga 1901-1930*, Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 1999.
- Spinel, Juan. *El Centro de Bucaramanga. Aproximación interdisciplinaria para la renovación urbana*, Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2009.

### **Artículos de revista**

- Academia Colombiana de Historia. "Reglamento de la Academia de Historia", en *Boletín de Historia y Antigüedades*, V.58 (1909).



Chávez, Román. “De la memoria a la representación: El problema de la epistemología de la historia en Paul Ricoeur”, en *Devenires* 20.39 (2019).

García, Leonardo. “Interrogatorios de las visitas de 1602, 1623, 1641 y 1657 a la Provincia de Pamplona”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 22.2 (2017).

Landa, Izaskun. “Una aproximación a la historiografía urbana: algunos aspectos epistemológicos y metodológicos”, *EURE* 46.139 (2020).

Martínez, Armando. “El problema de la selección temática en una historia local: el caso de la historia básica de Bucaramanga”, en *Boletín de Historia y Antigüedades* 106.869 (2019).

Martínez, Armando. *Sobre la “Fe de bautismo” de Bucaramanga*, *Revista UIS-Humanidades*, vol. 25.1 (1996).

Martínez, Gerardo. “Derribar los muros. De la historia urbana a los estudios urbanos con perspectiva histórica: propuestas teóricas y metodológicas desde un diálogo interdisciplinar”, *EURE (Santiago)*, 46.137 (2020).

Otero D’Costa, Enrique. “Fundación de Bucaramanga”, en *Boletín de Historia y Antigüedades* IX.100 (1914).

Otero D’Costa, Enrique. “El licenciado Jiménez de Quezada. Algunas viejas novedades y ciertas nuevas vejezes sobre las empresas literarias y militares de Don Gonzalo Jiménez de Quezada, mariscal y adelantado que fue del Nuevo Reino de Granada”, *Boletín Historial*, 2. 18 y 19, 1916.

Pérez, Luis. “Transformaciones del modelo Neogranadino de parroquialización. El caso de la Parroquia San Francisco Xavier de Piedecuesta” *Anuario de Historia Regional y de Las Fronteras*, 18.2 (2013).

Rueda Liliana y Plata William. “Hacia un estado del arte de la historia urbana en Colombia: el caso de Bogotá”, *Apuntes: Revista De Estudios Sobre Patrimonio Cultural* 29.2 (2017).

### ***Publicaciones en Internet***

Alcaldía de Bucaramanga. *Símbolos: escudo de Bucaramanga*, <https://www.bucaramanga.gov.co/bucaramanga-nuestra-ciudad/simbolos/>

Medellín, Paola. *Historia urbana: cómo entender la ciudad actual*. Bogotá: Instituto de Estudios Urbanos, 2020. <http://ie.u.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/historia-urbana-como-entender-la-ciudad-actual> (13 noviembre 2021).

Universidad Industrial de Santander. *Cátedra Low Maus 2021-2. Bucaramanga 400 años: historia, cultura y sociedad*, <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/catedraLowMaus/lowMaus2021-2/index.html>

Vanguardia.com. *Especiales Vanguardia: Orgullosos de nuestra historia. Bucaramanga 398 años*. <https://www.vanguardia.com/especiales-vanguardia/contenido/bucaramanga-orgullo-de-ciudad/nuestra-historia.html>